



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO

9776

Acuerdo del Pleno de la Comisión de Medio Ambiente de las Illes Balears de la Modificación de las Normas Subsidiarias de ampliación de la zona peatonal e implantación de infraestructura, Sant Llorenç des Cardassar (42813/13)

En relación con el asunto de referencia, y de acuerdo con la Ley 11/2006, de 14 de septiembre de evaluaciones de impacto ambiental y evaluaciones ambientales estratégicas en las Illes Balears, se comunica que el Pleno de la CMAIB, en sesión de 05 de marzo de 2014,

CONSIDERANDO

1. Que la Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias que se pretende llevar a cabo afecta a dos solares que, según el PTI, están en suelo urbano y, según las Normas Subsidiarias, están en una zona extensiva del casco urbano de Sa Coma.

2. Que la Modificación que se propone supone un reajuste de una zona de equipamiento (servicios) y vial público por razones funcionales dentro de suelo urbano.

3. Que en el Grupo 1 punto 4 del anexo III de la Ley 11/2006 hay una relación de modificaciones menores que se considera que no tienen efectos significativos en el medio ambiente y, por lo tanto, no se tienen que sujetar a los procedimientos de Evaluación Ambiental Estratégica. El apartado d) de este punto indica:

Aumento de la superficie o reajuste por razones funcionales, de zonas de equipamiento, espacios libres públicos o infraestructuras, siempre que este cambio de calificación o clasificación no afecte a terrenos clasificados como suelo rústico.

ACUERDA

Informar que la “Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias de Sant Llorenç des Cardassar en lo referente a la ampliación de la zona peatonal e implantación de infraestructura pública” no está sujeta al procedimiento de evaluación ambiental estratégica por estar incluida dentro del Grupo 1.4 apartado d) de la Ley 11/2006, de 14 de septiembre, de evaluaciones de impacto ambiental y evaluaciones ambientales estratégicas en las Illes Balears.

Palma, 15 de mayo de 2014

El presidente de la CMAIB
José Carlos Caballero Rubiato

